



FECHA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDOS TOMADOS
16/04/2015	Integración del Comité	16/04/2015	<p>De acuerdo con las atribuciones que se le confieren al Lic. Jorge Vega Arroyo, en los artículos 33 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y 5° de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, a partir de la fecha el “COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS” queda conformado como sigue: -----</p> <p>-----</p> <p>PRESIDENTE DEL COMITÉ LIC. JUAN TAPIA GUTIÉRREZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ C. GUILLERMO CONTRERAS GARCÍA VOCAL LIC. CARLOS HERNÁNDEZ ELIZONDO VOCAL C. ANA LUISA DOMÍNGUEZ RAMÍREZ</p>
21/04/2015	Invitación restringida	21/04/2015	<p>Una vez que se revisaron las cotizaciones presentadas y analizadas cada una de estas, este Comité determina que la propuesta presentada por SEGUROS EL POTOSÍ, con un importe de \$ 80,114.18 (ochenta mil ciento catorce mil pesos 18/100 M.N.) con IVA incluido, es la que mejores opciones en cuanto a calidad, servicio, oportunidad, precio y demás circunstancias pertinentes. Así mismo, en este momento se dan instrucciones al Titular del Área Administrativa para que de conformidad con el título 6° de la Ley de Adquisiciones y demás relativos, lleve a cabo la negociación del servicio y realice los trámites legales necesarios para la adquisición correspondiente; no siendo necesario elaborar contrato, toda vez que el pago se hará posterior a la entrega de las pólizas, mismas que traen los servicios que se otorgan con la contratación.</p>